

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, trece (13) de junio del dos mil veinticuatro (2024)

Auto de sustanciación No. 466

RADICACIÓN: 76001-33-33-010-2019-00035-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE: JORGE ARMANDO LEIVA PUPIALES
AP. WILLIAM OROZCO ERAZO
abogadosespecialistaspopayan@gmail.com
wiliamorozco03@hotmail.com
DEMANDADO: RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.
AP. GUILLERMO LOPEZ
loquillo6@hotmail.com
saludcentro@esecentro.gov.co
notificacionesjudiciales@saludcentro.gov.co
LLAMADOS EN GARANTÍA ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE-AGESOC
Ap. LUNA MELISSA MONTOYA GUERRERO
agesoc@hotmail.com
luna.montoya04@hotmail.es
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
AP. GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
notificaciones@solidaria.com.co
notificaciones@gha.com.co
COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. – SEGUROS CONFIANZA
ccorreos@confianza.com.co
AUTO: **Reprograma audiencia inicial**

Mediante auto de sustanciación No. 361 del 06 de mayo de 2024, se resolvió programar fecha para la realización de la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, para el día 27 de junio de 2024 a las 02:30 PM, sin embargo, en la mencionada fecha se adelantará jornada académica y rendición de cuentas de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, razón por la cual resulta necesario reprogramar la audiencia convocada.

En consecuencia, se señala como nueva fecha y hora para realizar audiencia inicial, para el día martes 25 de junio de 2024 a las 02:00 PM.

Por la razón expuesta, el Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito de Cali,

RESUELVE

REPROGRAMAR la audiencia fijada mediante auto de sustanciación No. 361 del 06 de mayo de la presente anualidad, para lo cual se fija como nueva fecha y hora, el día martes 25 de junio de 2024, a las 02:00 PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente por SAMAI
MARÍA ELENA CAICEDO YELA
JUEZA